

NUEVOS ASESORES

Cambiar la moral: sólo teólogos progresistas en el equipo de Fernández

ECCLESIA

25_09_2024



**Stefano
Fontana**



Los nuevos consultores del Dicasterio para la Doctrina de la Fe han sido nombrados, y la elección está marcada predominantemente a favor de la teología progresista. La columna vertebral de los nuevos consultores está formada por teólogos que siempre

han cuestionado la encíclica *Veritatis splendor* de Juan Pablo II; que han preparado y apoyado las novedades de *Amoris laetitia*; que quieren cambiar lo que la Iglesia dice sobre el matrimonio y la sexualidad; teólogos que afirman que *la Humanae vitae* es reformable; que entienden el amor en sentido amplio y como un proceso que acoge a todos, teniendo en cuenta que unos pueden estar más adelante y otros más atrás, pero nadie está fuera; que están perfectamente en línea con las exigencias sinodales de la neo-Iglesia; que hablan mucho de conciencia y de discernimiento asignándoles la misma importancia que juega la ley natural y divina en la vida moral; y que rechazan el concepto de ley natural interpretándola a lo sumo como una sedimentación de los muchos actos de discernimiento históricamente sucesivos.

Hay figuras históricas del progresismo teológico, especialmente en teología moral, como [Aristide Fumagalli](#). También se ha nombrado consultor a Maurizio Chiodi, que en 2022 en un artículo publicado en una revista [dehoniana dijo que la enseñanza de la *Humanae vitae* podía cambiarse](#). El nombre de Chiodi es muy significativo porque está estrechamente relacionado con los acontecimientos del Instituto Juan Pablo II de Estudios sobre el Matrimonio y la Familia, donde se trasladó para enseñar de Milán a Roma. Se puede decir que él es como el emblema de esta “operación” de Francisco y Paglia para acabar definitivamente con la enseñanza de Juan Pablo II sobre estos temas, transformando de raíz la fisonomía del Instituto que él quiso y que llevaba su nombre.

A quienes han seguido de cerca estos acontecimientos probablemente no les ha sorprendido su nombramiento como consultor del Dicasterio del prefecto Fernández. Hay muchos otros, [desde Pier Davide Guenzi](#), teólogo moralista que preside la asociación de categoría, hasta [Antonio Staglianò](#) que en cambio preside la Academia Pontificia de Teología, pasando por Giacomo Canobbio que querría una Iglesia democrática en el sentido de democracia política, e incluso algunas glorias históricas como Basilio Petrà. No pretendemos hacer ninguna lista, pero está claro que la elección ha sido muy cuidadosa. Ya podemos saber de antemano que un porcentaje importante de los consultores está a favor de cambiar la doctrina de la Iglesia sobre la contracepción, la homosexualidad, el matrimonio, el amor conyugal, la teología del cuerpo, y de cambiar sustancialmente [la moral católica](#) en general. Y lo sabemos porque ya lo han hecho y lo han escrito.

En el imaginario común, cuando oímos hablar del Dicasterio para la Doctrina de la Fe pensamos en algo parecido al antiguo Santo Oficio. Por supuesto, sabemos que ya no se llama así, ni siquiera Congregación, pero imaginamos que ha conservado algo de tradición y autoridad, algo relacionado con la defensa de la doctrina, con la denuncia de

las desviaciones, con la advertencia a los fieles contra las adulteraciones de la verdad tanto en el campo de la ley natural como en el de la verdad revelada.

Tomemos como ejemplo la vida de este Dicasterio durante el pontificado de Juan Pablo II y bajo la dirección del cardenal Ratzinger. Hubo pocas condenas directas en comparación con el pasado, pero se elaboraron muchos documentos oficiales de clarificación sobre cuestiones delicadas. Los fieles siguen pensando en algo así: no importan las condenas de teólogos y publicaciones que difieren de la doctrina, pero al menos las aclaraciones doctrinales tienen que seguir existiendo. Ahora, sin embargo, ya no es así, y se equivocan quienes todavía piensan que es así. El sentido de esta antigua Congregación ha cambiado, transformándose ahora en un estímulo para la investigación teológica dirigida al cambio.

Francisco lo había dicho en la carta personal que envió al cardenal Víctor Manuel Fernández con ocasión de su nombramiento como Prefecto del Dicasterio: es necesario evitar los “métodos inmorales” de condena utilizados en el pasado, ya no hay que perseguir los errores doctrinales, sino promover la investigación teológica, estimular el carisma de los teólogos no según una “teología de escritorio” y utilizar todas las filosofías sin excluir ninguna. Nadie, por tanto, debe esperar ya del Dicasterio una palabra final sobre una cuestión controvertida, sino lo contrario: la recusación de las certezas y la apertura de las cuestiones controvertidas. De hecho, si examinamos todos los documentos firmados hasta ahora por Fernández (y por Francisco) vemos que pretenden desconcertar y ya no confirman nada, son provocadores y a veces incluso escandalosos. El nuevo Dicasterio para la Doctrina de la Fe invita no a creer lo que dice sino a disentir, y para ello nombra consultores a los que hasta ayer eran los teólogos del disenso. Parece que las protestas de los años setenta han llegado al Palacio del Santo Oficio y desde allí pretenden ser (contradictoriamente) normativas.

No creemos que los Consultores no sean importantes. Lo son más que los propios miembros, del mismo modo que los teólogos lo fueron más que los Padres conciliares en el Vaticano II. Por supuesto, no hablamos de todos los Consultores, pero los que conocen el funcionamiento de la Santa Sede saben que hay Consultores que no son consultados y otros que sí lo son. No cabe duda de que este último es el caso del grupo de teólogos progresistas que acaban de ser nombrados.